



GREEN PORT LOGISTICA Y TRANSPORTE PESADO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GREEN PORT LOGISTICA Y TRANSPORTE PESADO S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, siendo las diez horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía GREEN PORT LOGISTICA Y TRANSPORTE PESADO S.A., a saber:

1.- Sr. Héctor Aníbal Fonseca Dávila, por sus propios derechos, propietario de 99 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- Sr. Ismael David Fonseca Dávila, por sus propios derechos, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 3.- Sr. Gualberto Salomón Fonseca Galéas, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América; 4.- Héctor Saúl Fonseca Dávila, por sus propios derechos, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 5.- Sra. Emilia Pastora Saltos Urdánigo, por sus propios derechos, propietaria de 99 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 6.- Sr. José Miguel Vera Delgado, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América, representado por el señor Eco. David Ernesto Grimm Real; 7.- Sr. Luis Orlando Villacís Oyo, por sus propios derechos, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América; y 8.- Ing. Dalila Noemí Fonseca Dávila, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América; por lo cual y de acuerdo con la facultad constante en el artículo 236 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
3. Varios.

La Señora Pastora Emilia Saltos Urdánigo Presidenta de la Compañía GREEN PORT LOGISTICA Y TRANSPORTE PESADO S.A. preside la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas. La Señora Ing. Dalila Noemí Fonseca Dávila interviene como Secretaria en la Sesión de Junta de Accionistas.

A solicitud de la Presidenta, la Secretaria deja constancia que de acuerdo a la constatación de la lista de asistentes y al haber esperado una hora después de la señalada la presencia de los señores accionistas, se instala la sesión válidamente con el número de accionistas presentes.

La Presidenta declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria a Junta de Accionistas. La Secretaria procede en el



GREEN PORT LOGISTICA Y TRANSPORTE PESADO S.A.

sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria realizada el 11 de Marzo de 2016 el siguiente:

* CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GREEN PORT LOGISTICA Y TRANSPORTE PESADO S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley y el Estatuto Social de la Compañía, convocase a Junta General Ordinaria de accionistas de GREEN PORT LOGISTICA Y TRANSPORTE PESADO S.A., que se realizará el día sábado 19 de Marzo de 2016, a las 09h00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Oe7B S17-113 y Hernán Gmoirer (Biloxi), de la ciudad de Quito, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el informe de la Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015;
3. Varios

Los Balances se encuentran a disposición de los Accionistas en el domicilio de la Compañía.

NOTA. De no existir el quórum reglamentario para deliberar y decidir, la Junta General quedará expresamente convocada para una hora después de la señalada, instalándose válidamente con el número de accionistas presentes.

Quito, 11 de Marzo de 2016.

Emilia Saltos

Presidenta

Green Port Logística y Transporte Pesado S.A."

Terminada la lectura de la convocatoria, la Secretaría a pedido de la Presidenta, pone a consideración de los accionistas presentes el Orden del día para ser aprobado, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes. La Señora Secretaría a pedido de la Presidenta da lectura del primer punto del orden del día a tratarse: " Conocer y aprobar el informe de la Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015" . La Gerente General de la compañía Ing. Dalia Noemi Fonseca Dávila da a conocer los resultados del ejercicio económico del año 2015. El Comisario, señor Héctor Aníbal Fonseca Dávila toma la palabra para indicar que los accionistas de la compañía, Señor Luis Epifanio Narváez Ormaza no cancela las cuotas mensuales adeudadas desde Junio 2015 hasta la actualidad Marzo 2015; el Sr. Pedro Gabriel Velázquez Molina no cancela las cuotas mensuales desde el año 2014; el Sr. Galo Patricio Molina Guevara accionista de la compañía no ha cancelado todavía los gastos de constitución de la compañía y ha solicitado la inhabilitación de su vehículo, documentos legales que fueron tramitados por la compañía y sin embargo no cumplió con el compromiso de pago de las cuotas pendientes desde el año 2013. Indica que la facturación del servicio de transporte todavía no se ha regularizado ya que los accionistas transportistas, todavía facturan en forma



GREEN PORT LOGISTICA Y TRANSPORTE PESADO S.A.

personal. El Señor Comisario también indica que la Gerencia de la Compañía interesada en el progreso y desarrollo de la Compañía procedió a calificar a la Compañía ante el SERCOP, sin embargo a pesar de ser invitados a participar en las Licitaciones y Contratos por parte del Estado no pueden acceder al Portal de Compras Públicas por no cancelar los haberes que tiene la compañía con el IESS, debido al incumplimiento de los accionistas.

Terminadas las intervenciones y sin otra intervención se aprueba el informe por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Agotado el primer punto del orden del día, la presidenta solicita se dé lectura al segundo punto del orden del día que dice: " Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015" . La Gerente General informa sobre el Balance de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico, al 31 de Diciembre del año 2015, e indica que hay utilidades mínimas debido a la crisis económica que atraviesa el País, indica que los puertos del País están prácticamente paralizados, que las pocas importaciones que realizan los importadores son esporádicas y que existe una gran sobre oferta de transporte pesado. Es optimista en decir que para el próximo ejercicio económico, con la regularización de las actividades se espera mejorarlas sustancialmente. Luego de algunas opiniones, la Junta aprueba por unanimidad el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Agotado el segundo punto del orden del día, la presidenta solicita se dé lectura al tercer punto del orden del día que dice: Varios. Respecto a este punto no hay intervenciones y siendo las catorce horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones conjuntamente con el Presidente y Secretaria, los accionistas presentes y el accionista representado.

Sra. Emilia Pastora Saltos Urdanigo
PRESIDENTA

Ing. Dalila Noemí Fonseca Dávila
GERENTE GENERAL